

BASES: I CONCURSO DE CLIPMETRAJE LA SALLE CAMPUS MADRID

INTRODUCCIÓN

La Salle Campus Madrid quiere ser un Centro que promueva entre sus miembros el compromiso con la sociedad, *“se compromete en la construcción de una sociedad más justa y solidaria por medio de la educación y desarrolla en sus estudiantes la conciencia social crítica y comprometida. Busca dar respuesta a las realidades sociales y se implica en la transformación social desde la solidaridad, la apertura y la colaboración con la comunidad.”* (Identidad de una institución Universitaria Lasaliana Europea, principio 7).

Uno de los medios más potentes para la transformación social es la educación para el desarrollo (ED) entendida como *“un proceso educativo constante que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, que promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y busca vías de acción para alcanzar un desarrollo humano y sostenible”*. (Libro Blanco de la Cooperación al Desarrollo).

Alineándose con las necesidades de la realidad actual, el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle *“proporciona a sus estudiantes los instrumentos teóricos y prácticos y promueve en ellos actitudes que les permitan comprender los sistemas sociales y políticos que sostienen o provocan las injusticias sociales, para poder cambiarlos proponiendo proyectos que respondan a esas necesidades y estructuras nuevas y más participativas.”* (Modelo Pedagógico Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle).

La voluntad de llevar a cabo acciones concretas que hagan visible este compromiso, tiene como resultado, entre otros, la convocatoria de un Concurso de Clipmetraje en colaboración con PROYDE (Promoción y Desarrollo), en el marco de la Semana Solidaria.

OBJETIVO

Dar cauce de participación y desarrollo de ideas creativas y solidarias a los estudiantes en la SEMANA DE LA SOLIDARIDAD a través de una acción basada en la comunicación audiovisual y el uso de las nuevas tecnologías que promueva los valores de cooperación y la solidaridad.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 1) El concurso está dirigido a **cualquier alumno de grado del CSEU La Salle de Madrid**.
- 2) Los vídeos deberán presentarse a título individual puesto que los premios son individuales. No obstante la autoría puede ser compartida por dos o más personas. Sólo se podrá presentar un video por alumno.
- 3) La participación es gratuita.

REQUISITOS DE LOS CLIPMETRAJES

- 1) Los clipmetrajes tendrán una **duración máxima de un minuto y medio** (noventa segundos).
- 2) Pueden ser vídeos de ficción, documentales, animaciones, humorísticos, metafóricos, artísticos, etc...
- 3) Deben versar sobre la temática propuesta objeto del concurso (Por ejemplo: conflictos armados, hambre, desigualdad, marginación, sostenibilidad, relaciones comerciales, comercio justo, salud pública...)

- 4) La organización tiene el derecho de decidir si las propuestas presentadas se ajustan a la temática y al espíritu propuesto y, en caso contrario, no admitirlas al concurso.
- 5) Los clipmetrajes se podrán realizar desde teléfonos móviles, i-pads u otras herramientas.
- 6) Los participantes deberán incorporar la cartela del concurso, que se puede bajar aquí. Esta cartela no contará en el minuto de duración.
- 7) Cada alumno sólo podrá enviar o participar en un clipmetraje.

DÓNDE ENTREGAR LOS VIDEOS/CLIPMETRAJES

Los vídeos deben entregarse en un USB que el participante entregará en el Servicio de Información y Atención (SIA), en el Edificio A, en un sobre cerrado indicando en el exterior “Concurso de Clipmetraje” y en el interior su nombre completo.

PLAZOS

- 1) El concurso comienza el 25 de marzo y finaliza el 5 de mayo.
- 2) Los vídeos se pueden entregar en el SIA entre el 1 y el 11 de abril.
- 3) Del 24 de abril al 5 de mayo, los vídeos aceptados estarán disponibles en el canal Youtube para ser votados.
- 4) Los nombres de los ganadores se darán a conocer el día 7 de mayo

PREMIO

Se decidirán dos premios:

- **Categoría A:** un premio al mejor clipmetraje, según fallo de un jurado.
- **Categoría B:** un premio al video más votado.

Para la categoría A, el primer premio será una Tablet.

Para la categoría B, el premio será un SmartWatch.

Los proyectos ganadores serán publicados en la página web del CSEU La Salle, serán distribuidos a través de las redes sociales.

JURADO

La elección de los proyectos premiados será decidida por un jurado compuesto por:

- El Presidente de La Salle Campus Madrid.
- El responsable de Pastoral y Voluntariado del CSEU La Salle.
- El responsable de Marketing y Comunicación del CSEU La Salle.
- Un voluntario del programa PROYDE-CSEU.
- Un alumno miembro del Consejo de Estudiantes.

En la elección de los ganadores se tendrá en cuenta la originalidad, su carácter innovador, y la adecuación a la temática del Concurso.

El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de premios que tendrá lugar el miércoles 7 de mayo 2014, a las 12:00 en el Salón de Actos del Edificio C.

Los premios serán entregados por un actor de cine español.

COPYRIGHT

- 1) Los autores de los clipmetrajes aceptan adherirse a una licencia **Creative Commons de Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa)**: No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original y, por tanto, son concededores de que las obras que envíen al concurso pueden ser publicadas por otras personas siempre que cite la fuente, autor/a, organización: Concurso CSEU La Salle de “Semana de Solidaridad” y fecha.
- 2) Los clipmetrajes que participen en el concurso deben ser creación propia y los autores deben:
 - a. Usar imágenes y bandas sonoras libres de derechos:
 - www.jamendo.com
 - <http://search.creativecommons.org/?lang=es>
 - b. Demostrar que el autor tiene los derechos de las imágenes, músicas y bandas sonoras que utilicen.
 - c. Usar imágenes, música y banda sonora de autoría propia.
- 3) PROYDE/ CSEU La Salle declina toda responsabilidad legal sobre el contenido de los vídeos presentados a concurso, siendo los autores los únicos responsables legales del clipmetraje y sus contenidos.
- 4) Los autores, por el hecho de participar en el concurso, ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública y divulgación, reproducción directa o indirecta, doblaje, subtítulo y transformación a PROYDE /La Salle para la difusión de la obra mediante cualquier soporte, formato o modalidad de difusión o distribución.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.

CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a sergio.garcia@lasallecampus.es